

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

9953 GUADALAJARA

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia y de lo Mercantil número 4 de Guadalajara,

Anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 1367/2009 referente al deudor "Proyecto Domus Nova 2010, Sociedad Anónima", con CIF número A-19195999, y con domicilio en Calle Ingeniero Mariño número 7, Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Segundo.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia.

Tercero.- Para hacerlo necesita valerse de abogado y procurador.

Dado en Guadalajara, 13 de enero de 2010.- El/La Secretario Judicial.

ID: A100017213-1